

Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2015

Facultad de Arquitectura – Universidad Autónoma de México D.F

ACTA 1

A los 3 días del mes de noviembre de 2014, se reúne en la Dirección de Relaciones Internacionales, la Comisión Asesora designada por Res. 304/2014, para entender en la selección de un (1) postulante para intercambio estudiantil internacional, para cursar un (1) semestre académico, Facultad de Arquitectura – Universidad Autónoma de México D.F, durante el primer semestre del año 2015 (s/calendario de Argentina).

Integran la comisión y se encuentran presentes la Arq. Carolina Rainero, el Arq. Nelson José Brufal y la Arq. Mariela Szpac. Se encuentra presente María Florencia Tinnirello, en calidad de Asistente de la Dirección de Relaciones Internacionales de la FAPyD.

En primer lugar, María Florencia Tinnirello informa a los miembros de la comisión que se han recibido en tiempo y forma 2 (dos) postulaciones, cuyo detalle se incluye en el Anexo I de la presente Acta.

En segunda instancia los miembros de la Comisión Asesora acuerdan los criterios para la selección de postulantes y el establecimiento de un orden de mérito. Para ello se pasa a considerar a) las características de la plaza para la que se efectúa la selección y el perfil de formación de Facultad de Arquitectura – Universidad Autónoma de México D.F; b) los beneficios que el intercambio internacional presuponen tanto para el alumno que resulta beneficiado por el convenio específico, como para la FAPyD, en tanto que todo intercambio promovido por la misma debe implicar una posterior transferencia y socialización de la experiencia; y c) el desempeño académico del postulante, el que se determinará en base a los siguientes parámetros, y en el orden en que se mencionan: c.1) el promedio académico del postulante; c.2) las calificaciones en cada una de las áreas de conocimiento relacionadas con el trayecto académico que el postulante propone desarrollar en la institución de destino; c.3) la motivación expresada en la nota de presentación; c.4) la acreditación de competencias en idioma inglés, si bien como condición no excluyente; c.5) el porcentaje de la carrera aprobado; c.6) la edad del postulante; y c.7) otros antecedentes que a juicio de la Comisión Asesora constituyan indicadores pertinentes y relevantes.

En función de la relación entre postulaciones y plazas disponibles, y de lo previsto en las bases de la Convocatoria, la Comisión Asesora acuerda efectuar una preselección, y efectuar entrevistas personales a los alumnos preseleccionados. En dicha entrevista, acordada para el día 6 de noviembre a partir de las 12.30 hs., los postulantes deberán explicitar en un término de 10 (diez) minutos a) la razón por la que han optado por la Facultad de Arquitectura – Universidad Autónoma de México D.F, para postularse para hacer un trayecto académico en la misma; y b) el criterio con el que seleccionaron las asignaturas que componen dicho trayecto, y la relación entre ese

trayecto y el cursado de la carrera en la FAPyD, incluyendo las posibilidades de acreditación y de transferencia de las asignaturas y de la experiencia.

Explicitados los criterios de cada una de las instancias, la Comisión Asesora pasa a analizar la documentación que incluye cada uno de los 2 (dos) expedientes, preseleccionando el total de los mismos, de acuerdo al detalle que se incluye en el Anexo II de la presenta Acta. Se deja constancia que para la preselección se han tenido en cuenta todos y cada uno de los criterios acordados, en el orden en el que los mismos han sido mencionados.

Fijada la fecha y horario de las entrevistas, la Comisión Asesora solicita a la Dirección de Relaciones Internacionales proceda a convocar a los 2 (dos) postulantes incluidos en el Anexo II, para las entrevistas personales.

Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2015
Facultad de Arquitectura – Universidad Autónoma de México D.F

ACTA 2

A los 3 días del mes de noviembre de 2014, se reúne en la Dirección de Relaciones Internacionales, la Comisión Asesora designada por Res. 304/2014, para entender en la selección de un (1) postulante para intercambio estudiantil internacional, para cursar un (1) semestre académico, Facultad de Arquitectura – Universidad Autónoma de México D.F, durante el primer semestre del año 2015 (s/calendario de Argentina).

Integran la comisión y se encuentran presentes la Arq. Carolina Rainero, el Arq. Nelson José Brufal y la Arq. Mariela Szpac. Se encuentra presente María Florencia Tinnirello, en calidad de Asistente de la Dirección de Relaciones Internacionales de la FAPyD.

En primer lugar. María Florencia Tinnirello informa a los miembros de la comisión que han sido convocados los 2 (dos) alumnos preseleccionados, habiendo confirmado su asistencia a la entrevista el 100% de los mismos.

Acto seguido, la Comisión Asesora inicia las entrevistas, las que se desarrollan de acuerdo al orden de convocatoria, es decir, alfabético, con un intervalo de 15 (quince) minutos, comenzando a las 12:40 hs. la primera entrevista.

En cada una de las 2 (dos) entrevistas sostenidas se explicitó a los alumnos que el objetivo de la misma era que los mismos expusieran ante la Comisión Asesora a) la razón por la que han optado por Facultad de Arquitectura – Universidad Autónoma de México D.F, para postularse para hacer un trayecto académico en la misma; y b) el criterio con el que seleccionaron las asignaturas que componen dicho trayecto, y la relación entre ese trayecto y el cursado de la carrera en la FAPyD, incluyendo las posibilidades de acreditación y de transferencia de las asignaturas y de la experiencia.

Concluidas las entrevistas, la Comisión Asesora concluye que las 2 (dos) alumnas entrevistados reúnen méritos suficientes para participar de un programa de movilidad estudiantil internacional, y específicamente, poseen motivaciones, si bien heterogéneas, suficientes y necesarias para desarrollar un trayecto académico en la institución objeto de la presente convocatoria.

Acto seguido procede a establecer un orden de mérito en base a a) la evaluación de los antecedentes, de acuerdo al criterio enunciado en el Acta 1; b) el desempeño en la entrevista. En función de dichas variables la Comisión Asesora asigna por unanimidad la calificación interna y de ella se deriva el siguiente orden de mérito:

1. Troncoso, Carla

2. Beretta, Carla.

Siendo las 13: 15 hs., la Comisión Asesora da por concluidas sus actuaciones.

Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2015
Facultad de Arquitectura – Universidad Autónoma de México D.F

ANEXO I

EXPTE.	APELLIDO	NOMBRE	PROMEDIO
144468/86	Troncoso	Carla	8.25
14468/81	Beretta	Carla	9



FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO y DISEÑO

Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2015
Facultad de Arquitectura – Universidad Autónoma de México D.F

ANEXO II

APELLIDO	NOMBRE	PROMEDIO	CURSA	Anteced.
----------	--------	----------	-------	----------

Dirección de Relaciones Internacionales - internacionales@fapyd.unr.edu.ar

FAPyD / UNR - Riobamba 220 bis / Rosario / Santa Fe / Argentina
TEL/FAX: 51.341.4808531
www.fapyd.unr.edu.ar

